



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 606 17

San Ramón de la Nueva Orán, 07 DIC 2017

Expediente N° SO-19.317/17.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación a la Ing. Carolina Armata, docente de Geomorfología de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán, informa el pago de viático y pasajes para la Ing. Carolina Armata, docente a cargo de la asignatura Geomorfología de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Orán, quien asistió a esta Sede el 07 de diciembre de 2017 para tomar recuperatorio del 2do. Examen Parcial de la asignatura.-

Que, se abonó la suma de \$ 2.045,00 (Pesos Dos Mil Cuarenta y Cinco), siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Aprobar los gastos correspondientes a de pasajes, tramo Salta-Orán-Salta y viático, a la Ing. Carolina Armata, docente a cargo de la asignatura Geomorfología de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Orán, para asistir el día 07 de diciembre de 2017 para tomar recuperatorio del 2do. Examen Parcial de la asignatura, por la suma de \$ 2.045,00 (Pesos Dos Mil Cuarenta y Cinco).

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCION GRAL. DE ADM.
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA